

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de tren: que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:5 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.  
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.  
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

# LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG E.  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 12 de las tardes.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

## DISCURSO

pronunciado en el Congreso de los diputados el día 9 de Julio de 1884 por el Excmo. Señor don Prazedes Mateo Sagasta.

El Sr. Sagasta: Antes de dar principio a la tarea que, a pesar mio, pero en cumplimiento de un deber inexcusable, me propongo desempeñar esta tarde en respuesta y como satisfaccion a las muchas y variadas alusiones de que he sido objeto en este ya larguísimo debate, y siempre con la venia de nuestro digno presidente, quiero fijar mi situacion con respecto a la mayoría, con respecto a la presidencia y con respecto al Ministerio.

En cuanto a la mayoría, declaro, y declaro con gusto, que, a pesar de las frecuentes inudaciones de su entusiasmo ministerial, de que se irá poco a poco curando y que poco a poco encauzará con los diques de la experiencia, cuando desde mi asiento pasee mi mirada por estos bancos, reconozco, y reconozco con agrado, que más me parece hallarme en medio de una mayoría favorable que enfrente de una mayoría adversa; porque si bien es verdad que veo algunos señores diputados que no tengo el gusto de conocer, veo en cambio muchos, muchos que me son de antiguo conocidos; unos porque han sido mis amigos y han tenido la honrada de prestarme su apoyo hasta que una vez caído del poder, su conciencia, un poco perezosa en este punto, les ha advertido que ya no debían continuar siendo mis amigos; otros que, si no han sido mis amigos, han querido serlo, y si no me prestaron su apoyo fué porque no tuvieron ocasion, que pretension tuvieron de representar legítimamente a su país; pero los electores no les quisieron elegir, y yo no pude, porque no supe ni sé proporcionarles los distritos que despues este Gobierno tan fácilmente les ha proporcionado (*Risas*), que en esto de proporcionar distritos, este Ministerio merece la nota de sobresaliente *nemine discrepante*.

Y aun entre los demás señores diputados de la mayoría hay muchos, muchos que nunca han sido mis enemigos; de manera, que no tengo motivo ninguno para no traer con benevolencia, y hasta con cariño y con gratitud, a una mayoría en la cual reconozco tantos y tan buenos amigos. Por consiguiente, si de mis labios saliese alguna palabra que no les fuera agradable, espero que no la tomen a mala parte, y que la crean más bien que hija del deseo de molestarles, impulsada por las necesidades de la propia defensa, y sobre todo dicha en obediencia a los preceptos de la verdad: *amicus Plato, sed magis amica veritas*. (El Sr. Pons pide la palabra.) Ese que pide la palabra debe ser Platon. (*Risas*.)

En cuanto a la presidencia yo no tendré para ella más que el respeto y consideracion, todo el respeto y consideracion que para mí merece la persona que tan dignamente la ocupa y que de todos exige el altísimo cargo de que está investida.

Sus indicaciones serán para mí mandatos y yo me someteré a ellos con mucho gusto siempre que no sean, como yo espero que no lo serán en detrimento del derecho que me asiste como diputado, ni en menoscabo de la libertad de esta tribuna para discutir, para combatir, para tratar todo, absolutamente todo aquello que no esté defendido por el manto para mí sagrado de la inviolabilidad.

En cuanto al Ministerio, si este Ministerio fuera verdaderamente un Ministerio conservador, y como tal representante del partido genuinamente conservador español, y como tal defensor de los intereses conservadores de la sociedad española, quizá, quizá en este momento yo le combatiría aunque no fuese más que por la inoportunidad de su advenimiento al poder.

Pero habria de hacerlo, no solo con aquel respeto que me inspiran las ideas conservadoras, contrapeso en la oposicion, y oportunamente aplicadas en el poder garantía y afianzamiento de las ideas liberales, sino tambien con aquella cortesía que debe reinar entre personas afines en política, y que están llamadas, como lo han estado ya, a compartir la árdua tarea de la gobernacion del Estado. Pero como este Ministerio no es conservador; como quizá por no serlo, en vez de haber tenido al partido liberal el respeto, ya que no las deferencias que le son debidas como partido militante dentro de las mismas instituciones fundamentales del país, ha intentado por todos los medios que ha podido, incluso los fuertes resortes del poder, desunirle, destruirle y hasta humillarle, el partido liberal no tiene porqué guardar a ese Ministerio consideracion ninguna; él no ha sabido guardarlas con nosotros, nosotros no podemos, no debemos tenerlas con él. (*Bien bien*.)

No siento yo, señores diputados, la conducta que este Gobierno ha observado para con nosotros por el daño que nos haya hecho ó por el que nos pueda hacer en lo sucesivo, sino por el que infiere a cosas más altas; porque el régimen parlamentario, en medio de sus violencias y de sus apasionamientos, exige cierto convencionalismo, que si obliga por igual a todos los partidos, aunque no tengan de comun más que los intereses de la patria, obligan mucho más a los partidos que al interés de la patria unen el interés comun de las mismas instituciones, como les sucede a los partidos monárquicos.

El Gobierno, al romper el freno de esa consideracion, ha introducido una especie de rencor y de guerra civil entre los partidos, que no pueden menos de quebrantar la fuerza de la autoridad, porque obligando a los gobernantes a extremar sus rigores, se fuerza a los gobernados a extremar su descontento, y no están aquí, no, ni en ninguna parte, desgraciadamente, tan desequilibradas las fuerzas del orden y las fuerzas revolucionarias, que pueda verse con indiferencia y sin temor esa especie de guerra civil entre partidos que tienen tantos, tan grandes y tan altos intereses que defender y conservar.

He fijado, pues, mi situacion con respecto a la mayoría, con respecto a la presidencia y con respecto al Ministerio, y voy sin más exordio a entrar en el fondo del debate, sin ocuparme en el exámen del discurso de la corona, que con ser uno de los mas largos que jamás se han puesto en los augustos labios de S. M., en mi opinion, es bastante más malo que largo; y digo que no necesito entrar en ese exámen, primero, porque lo han hecho mucho mejor que yo pudiera hacerlo aquellos de mis amigos que me han precedido en el curso de este debate, y segundo, porque en realidad no lo necesito para mi propósito, que consiste en demostrar que la política de este Ministerio es contraria a los intereses conservadores de la sociedad, peligrosa para las altas instituciones del Estado y funesta para el país.

A los seis años de Gobierno caen del poder el Sr. Cánovas y sus amigos, y caen del poder, afortunadamente para todos, pero como creen que el poder les pertenece por juró de heredad, se incomodan, se exasperan, tratan del modo más inconsiderado a sus sucesores, y llenan los aires con imprecaciones que algunas veces dirigen hácia lo más alto, con recuerdos de desgracias y de catástrofes, aun cuando nada tengan que ver ni con nuestras actuales instituciones ni con nuestra historia contemporánea.

En su despacho no perdonan medios para quebrantar y para destruir al partido liberal que les sucedió en el poder, y que venia felizmente armonizando los intereses de la libertad con las necesidades del orden, y a cada momento le ofrecen

una dificultad y a cada paso un obstáculo, y llegan a extremar hasta tal punto su conducta, que más parecen demagogos que conservadores, como lo prueban, señores diputados de la mayoría, aquellas campañas que hicisteis contra las reformas económicas del Sr. Camacho, aquellos esfuerzos inauditos con que combatisteis el tratado de comercio con Francia; cómo lo prueba, sobre todo, el hecho de que no aparecia en ninguna parte una mala causa, desde aquellos que se negaban al pago de contribuciones votadas por las Cortes, hasta aquellos otros que llevaban el espanto y la muerte al seno de las familias, que no encontrara vuestro apoyo y vuestra defensa. Gracias a la prudencia de aquel Gobierno y a la prudencia de sus autoridades, que en todas partes le secundaron, y con especialidad en Cataluña, donde fué mayor la agitacion; gracias a esa prudencia no está sufriendo ahora el país días de desolacion, de sangre y de luto. ¿Con que justicia y con qué razon, señores diputados, se nos combatia con armas y por medios tan... conservadores?

Las reformas del Sr. Camacho eran muy malas, en vuestro concepto, pero no hay una sola de que no os esteis aprovechando. (*El señor ministro de Hacienda: ¿De cuál?*) De todas. (*El señor presidente del Consejo de ministros: De ninguna.*) Las reformas del Sr. Camacho han dado lo suficiente para satisfacer con desahogo todas las necesidades del Estado, como el señor ministro de Hacienda ha tenido que reconocer; las reformas del Sr. Camacho han elevado en el interior y en el exterior el crédito público a una altura a que jamás creyó ese partido que pudiera llegar. (*El señor ministro de Hacienda: Todo lo contrario.*) Basta que S. S. lo diga.

¿Y el tratado de comercio? En cuanto al tratado de comercio, preguntad a Barcelona, preguntad a Cataluña, preguntad a España entera dónde están aquellos desastres, aquella pobreza, aquellas lágrimas, aquella miseria que todos los días, con corazon al parecer compungido y con lágrimas a los ojos, pintábais a los que llamabais víctimas de nuestras ruinosas medidas.

Y en cuanto a las disposiciones adoptadas por el entonces gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena, preguntádselo a Madrid entero, y Madrid entero os dará cumplida contestacion.

Pero no, señores diputados, la cuestion era poner dificultades al Gobierno, procurar que cada día hubiera una perturbacion y cada semana un motin, y siempre y constantemente el desasosiego y la inquietud para poder gritar ufanos: ahí teneis; los liberales son incompatibles con el reposo público aquí no hay mas que nosotros capaces de restablecer el orden; pero el reposo público se empeñó en continuar inalterable; más firme y mejor asentado que en la época de vuestro Gobierno, porque hasta los bandoleros y secuestradores, que en algunas, en muchas provincias, nos dejásteis en herencia, desaparecieron completamente al poco tiempo de encargarnos del poder y yo entiendo que para no volver jamás, si es que vosotros continuais con el cuidado y vigilancia que nosotros ejercimos y que por lo visto a vosotros en este punto os faltó.

Así marchaba el partido liberal, resolviendo felizmente, no solo las dificultades inherentes a todo Gobierno, sino las dificultades que con falta de patriotismo le presentaban sus adversarios, cuando, por desgracia del partido liberal, que no aprende jamás, surgió una diferencia de tiempo, de detalle verdaderamente accidental, que dió motivo a una disidencia pasajera; una de tantas disidencias como ocurren en el seno de todos los partidos, que, abandonada a sí misma, hubiera bastado el tiempo para hacerla desaparecer, pero a la que el Sr. Cánovas del

Castillo, que no habia logrado nada por otros caminos, se acogió, y se apoderó de ella con más ansia que el naufrago a cualquiera de los restos dispersos de su deshecho buque, y procuró convertir en abismo lo que no era más que un disentiimiento circunstancial; añadiendo al disentiimiento de los primeros momentos la zizaña... (*Rumores*) sí, y esto no tiene nada de particular; supo añadir, digo, la zizaña, para ver de quebrantar, de un lado la fuerza de aquel Gobierno, y de otro la union entre sus amigos y correligionarios, apoyando a los que se pusieron en frente. Y, en efecto, el Sr. Cánovas del Castillo, en ocasiones, se hizo defensor del sufragio universal y de la Constitución de 1869. (*El Sr. Cánovas: No es exacto: nunca.*)

En todos los tonos dijo que los únicos liberales de la monarquía eran los defensores de estos principios, y que nosotros éramos, no solo un obstáculo, sino una perturbacion. (*El Sr. Cánovas: Jamás.*)

Dejó desamparada la Constitución de 1876, presentando un concurso tan eficaz a los partidarios de su modificacion, involucrando en tales términos y de tal modo por espacio de dos años la política española, que cosa singular, señores diputados! la defensa de la ley fundamental del Estado, por él hecha, y otros altos intereses conservadores, quedaron casi exclusivamente a cargo de los liberales, que la hicieron tan cumplida, que por eso cayeron del poder, al paso que el Sr. Cánovas del Castillo; por abandonar la, lo consiguió. Tal perturbacion ha traído S. S. a la política española. (*Muy bien.*)

Pero ¿qué ha de sucedersi el autor de la Constitución de 1876 se convierte en patrono de los que quieren reformarla y en perseguidor de los que quieren defenderla y mantenerla, demostrando de esa manera que si S. S. es a la vez conservador en la doctrina (porque es conservador ó lo parece en el momento en que la explica), no lo es en la conducta, que es, sobre todo, lo que importa; y que si S. S. ha conseguido ser el jefe del partido conservador español, no ha sabido ser ni es el representante de los intereses conservadores de la sociedad española? Y todo para escalar el poder. (*Rumores*.) Sí, únicamente para escalar el poder, puesto que el ocuparlo ha consistido únicamente en él, porque si no hubiera querido, no lo hubiese aceptado. Pero al fin lo consigue, y aunque varía de puesto, no varía de conducta; le molesta una oposicion, y viene a crear otra, destruyendo aquella ó prourando destruirla, para despues, al cabo de años y años, dejar el puesto ó no dejarlo, pero durante ellos disfrutar de su autoridad y aparecer como confectionador de todos los partidos españoles y como dueño y señor de toda la política española.

¿Quiere destruir a una fraccion liberal? Pues para eso finge apoyar a la otra, y la apoya dividiéndola, y si puede deshonrándola, para despues echarle en cara su deshonra y para disponer de ella haciéndola por el agradecimiento como cómplice y por el temor esclava. (*El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Es verdad eso?*) Sí, y nadie podrá negarlo, señores diputados: los que se llaman defensores de la monarquía restaurada de D. Alfonso XII procuran destruir organismos políticos y desvirtuar energías morales; introducen zizaña entre agrupaciones hermanas y procuran llevar la atonia y la perturbacion a las fuerzas leales a la monarquía y al rey; estos no son conservadores, no pueden serlo; y si el partido conservador quiere reponer su sentido y restablecer su crédito, necesita obligarles a variar completamente de conducta, y en el caso de no lograrlo, contribuir a arrojarles de su seno.

Ya sé yo que cuando algunos verdaderos conservadores se lamentan de esta

singular política del señor presidente del Consejo de ministros, se les contesta, y una prueba de esa contestación nos la dió aquí el otro día el Sr. Silvela, se les contesta que es necesario hacer ciertas concesiones á trueque de conquistar adeptos para la monarquía. ¿Conquistas para la monarquía? ¿Conquistas por el lado de la izquierda, vosotros los conservadores? ¡Buenas estarían!

(Se continuará.)

LA OPINION.

PALMA 24 DE JULIO DE 1884.

MAL SENDERO.

Van á cerrarse las Cortés y quedará tranquilo el ministerio, sin que le atormenten las francas manifestaciones de la oposición en todos sus matices, que coincide en apreciar de igual manera la viciada política conservadora, que de seguir imperando por mucho tiempo, acabará por exponer al país á serios y trascendentales conflictos.

De todo el debate del mensaje se habrá sacado únicamente una lógica é inevitable consecuencia, la de que esta situación creada por un verdadero acto de sorpresa, ya que no digamos por un arranque de consecuencia de alguien que así manifestó sus pasiones, hoy unánimemente condenada, de esta situación decimos solo puede esperarse una gran calamidad para los principales intereses del país.

Arrastrada la dócil mayoría que forma la única fuerza que secunda el retroceso que trata de operarse en nuestra política, por mal entendido deber y á impulsos tan reaccionarios cuanto que están rayanos con el Carlismo, no es raro que siguiendo por tales corrientes nos conduzcan á un estado de violencia que hasta lágrimas ha costado ya á nuestra patria, y que sabe Dios hasta que extremo habría de conducirnos.

Esa mayoría que ha oído desde el banco azul casi con su aplauso, lanzar injurias sobre la cabeza de Riego, cuyo nombre simboliza un periodo glorioso para cuantos sienten latir su corazón á impulsos de las ideas liberales; que ha venido identificándose con el Sr. Pidal, cuya figura parece personificar la reacción exagerada que se viene desencadenando sobre España, y que hasta protestó cuando la gloria mas viva y mas justificada de nuestra tribuna presentaba el cuadro de los horrores de la guerra civil carlista; esa mayoría, no hay que darle siquiera, nos lleva por derroteros de desesperación, que son los que con mas facilidad lanzan á los pueblos por otros caminos, guiados por la antigua enseñanza de oponer grandes remedios á los grandes é inevitables males.

La política reaccionaria, el ultramontanismo llevado hoy á las esferas de la gobernación de los pueblos, y sobre todo, cuando como el nuestro llevan largos años de luchas por la libertad, es una grave ofensa al propio decoro, y estas ofensas tarde ó nunca se borran de la memoria, puesto que se graban indeleblemente, por ser lo peor de todas cuantas pudieran inferirse á ciudadanos honrados cuya voluntad se avasalla y cuyo decoro se ofende.

Tristes consecuencias reportará este proceder; pero por fortuna quien lo advirtió á tiempo estará libre de las responsabilidades futuras, y podrá entonces como ahora condenar resuelta y enérgicamente el pensamiento y la intención que guía los acontecimientos por tan tortuoso sendero.

Hoy que todo el interés del público se concentra en las noticias sobre la epidemia reinante nos creemos en el deber de dar á conocer al público cuanto de notable y útil se ha dicho sobre los preservativos y tratamientos de la terrible enfermedad.

A este efecto copiamos el siguiente artículo que da mucha luz sobre este vital asunto y cuyas prevenciones se recomiendan por lo que valen y por provenir de persona tan reputada como el facultativo á quien alude.

EL CÓLERA.

Las opiniones del doctor Koch.

El corresponsal del «Times» en Tolon ha celebrado con el doctor Koch una conferencia. El célebre médico especialista ha dado cuenta en la siguiente forma de los estudios practicados por él.

«Tengo mi opinion formada. Cuantas autopsias he hecho han confirmado el resultado de la primera, á saber: que no hay la menor duda de que el cólera es asiático. Los fenómenos son iguales á los que observé en la India; idénticos los microbios. En el cuerpo del soldado Bernard he hallado mayor número de microbios de los que vi nunca en Egipto. Hay muchas otras clases de microbios, pero el de la India es el que predomina en Tolon.

»Rara vez se encuentra al microbio en el estómago. Durante las epidemias se alteran las funciones digestivas, la gástrica es desfavorable al microbio y este se refugia en el gran intestino. En él se multiplica «ad infinitum», en las paredes y líquidos del intestino. Produce vómitos y una concentración de la sangre que impide la circulación. La consecuencia es el calambre. El microbio, ademas, segrega un verdadero veneno, que es el que produce el estado especial que se llama cólera. Hablo del cólera seco, fulminante, sin deyecciones.

»Dice Vd. que con estas indicaciones debería con facilidad destruirse el microbio. Pero yo no curo, sino que observo, y á otros corresponde utilizar mis observaciones.

»La infección, como ya he dicho; no se trasmite por el aire, sino por la absorción de microbios comiendo ó bebiendo é introduciéndolos de esta suerte en el canal digestivo. De aquí mi consejo á las autoridades de que manden cerrar los pozos, y á los particulares de que no beban mas agua que la hervida, la que provenga de lugares lejanos á los centros infectados, ó ligeramente mineral. Tambien es indispensable no comer mas que alimentos condimentados á muy alta temperatura, tales como vegetales y frutas sin cáscara ó hervidas.

»El microbio muere cuando se le expone á alta temperatura sobre todo si es seca. No se trasmite mas que directamente por las deyecciones ó por objetos manchados con éstas. La primera precaución que debe tomarse es por lo tanto, exponer las ropas de los pacientes á un calor seco, ó á fuertes vapores de ácido carbólico, porque el microbio no puede vivir en la solución del ácido carbólico ni en la atmósfera seca. Le agrada la humedad y se desarrolla en ella. Se le ha encontrado en los pozos y estanques, en los países donde hay cólera. Un viento seco, como el Mistral, destruiría á los bacterios en las habitaciones, ropas, etcétera.

»Las ropas infectadas, una vez secas, dejan ser peligrosas, porque en ellas el microbio está ya muerto. Por eso recomiendo que se cierren y sequen durante algunas horas las habitaciones infectadas.

»El desinfectar á los viajeros, los equipajes y las cartas, es precaución ilusoria. No comprendo como pueda tomarse en serio.

»El riego de las calles es muy perjudicial porque ofrece mayores facilidades para la reproducción y desarrollo del microbio. Es mejor el polvo que la humedad.

»Condeno enérgicamente las reuniones de mucha gente. Deben cesar las ferias y mercados, y, por consiguiente, debiera prohibirse la fiesta del 14 de Julio.»

En los días de ayer y anteayer refrescó algo la temperatura debido al viento que reinó. Aunque produjo la molestia del polvo se vió compensada esta despues por el descenso del termómetro.

El paseo del Borne obtuvo anoche una animación que no habia observado desde hace días. La música del Regimiento de Filipinas amenizó la velada tocando escogidas piezas de su repertorio. Creemos que irá aumentando la concurrencia y volviendo á su estado normal pues han cesado los motivos de intranquilidad que considerablemente la disminuían.

En la plaza de Atarazanas ocurrió entre muchachos una riña, que fué acabada por los padres con peligro de dormir algunos en Capuchinos.

Ayer por la tarde en los jardines del Circo hubo función con baile de Boleros.

En el cercano caserío del Pont d'Inca se celebró ayer la fiesta anual dedicada á Sta. Margarita. Al pasar el último tren descendente habia baile al estilo del país y se preparaban algunos globos aerostáticos.

La concurrencia á los baños apenas instalados aumenta de día en día lo cual se

comprende por el excesivo calor que estos últimos días ha reinado.

Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno civil, D. Francisco de la Gándara.

Sentimos tener que recordar á *Las Noticias* que en nuestro número del jueves publicamos un suelto que no sabemos si le pasaria por alto, rectificando el error que cometió al afirmar que el empréstito del cólera quedó extinguido en 1868 siendo así que no lo fué hasta Setiembre de 1876.

Si el colega ha querido cerciorarse de la exactitud de nuestra noticia, comprendemos su silencio: sino nos apena que no nos haya imitado en el proceder, sabiendo que sin pérdida de momento tuvimos el gusto de copiar lo que escribió rectificándonos.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D.<sup>a</sup> Práxedes Alcover y Jaume hermana del Sr. Dean de esta Iglesia Catedral. Enviamos á su familia nuestro pésame.

Estos últimos días se ha limpiado la acequia pública de la calle de S. Miguel cuya medida ha dejado satisfecha aquella parte del vecindario.

El Sr. Gobernador de la provincia remitió anteayer al Ayuntamiento los siguientes telegramas:

Mahon 18 9:25 m.

Director general Sanidad.—El Delegado.—Segun me participa el Director Lazareto, Médico patente apostada dice á las 6 de esta mañana queda extinguido el cólera expresada patente, pues los dos enfermos convalecientes siguen bien como resto pasajeros y tripulantes falucho español *Maria*—Siguen operaciones higiénicas con todo rigor.

Alcudia 18 9 m.—Director Sanidad.—

Pailebot *Apolonia* procedente de Barcelona con cargamento de harina y cemento sin novedad á bordo salida de aquel puerto en la noche del 14 ha fondeado en este puerto 7 mañana y pide ser admitido á libre plática.—Sirvase V. S. darme instrucciones.

Ibiza 18 8:10 m.

Director Sanidad Gobernador Civil.—Suspendida entrada todo buque. Hase presentado polacra goleta *Virgen del Mar* procedente Lazareto Mahon donde ha hecho diez días de cuarentena por ser primitiva procedencia de Barcelona.—¿Qué debo hacer?—Es copia.—Santoyo.

Por el Gobierno civil se ha girado una visita al presidio de esta ciudad, cerciorándose de las mejoras de que es susceptible.

A instancia del Sr. Santoyo, el Director de Establecimientos ha concedido algunas reformas. Tambien se ha concedido permiso para que los penados puedan bañarse en la presente estación, con las seguridades convenientes.

El Sr. Delegado de Hacienda de la provincia ha tenido la amabilidad de remitirnos el prospecto de la Lotería nacional de Navidad, que acaba de publicarse.

Ayer por la tarde hubo función dramática en el casino *El porvenir del Obrero* situado en el Hostalet.

El Comandante de infantería D. Antonio Moya y Lopez ha sido destinado á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Capitán general de estas islas.

El martes próximo saldrá de este puerto para el de Barcelona el vapor *Palma* admitiendo carga y pasajeros.

El despacho del consulado de Francia queda abierto al público de 8 y 1/2 á 11 por la mañana.

Del 12 al 18 de Mayo ocurrieron en esta ciudad 28 nacimientos y 18 defunciones.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Estallenchs, por cesación en el cargo del que la desempeñaba.

El Ayuntamiento de Villafranca tiene de manifiesto el reparto del impuesto equivalente á los de la sal y el de Puigpuñent el repartimiento por inmuebles cultivo y ganadería.

El periódico oficial en su último número publica el extracto de las sesiones celebradas durante el tercer trimestre del año actual por el Ayuntamiento de Puigpuñent.

Mucha concurrencia salió ayer por la tarde á tomar el fresco, dirigiéndose á los vecinos caseríos del Terreno, Son Serra y Molinar.

El sábado entraron en nuestro puerto procedente de Valencia el vapor *Lulio*: de Gransait la corbeta noruega *Ida* con madera: y de Mahón el pailebot *Antonieta*.

Fueron despachados para Valencia el vapor *Jaime I*: para Mahón el vapor *Menorca*: para Coruña la corbeta *Pepita* y para Valencia la corbeta *Paquita*.

El vapor *Jaime I* salió ayer por la mañana para Ibiza y Valencia siendo portador de la correspondencia pública y algunos pasajeros.

Al entrar ayer el vapor *Maria* en nuestro puerto tuvo la desgracia de parar en un bajo de enfrente de la Cuarentena y de embarcar en él longitudinalmente. El casco del buque quedó un poco inclinado. Los pasajeros fueron desembarcados y conducidos al Lazareto de San Carlos. Poco despues el vapor *Jaime I* que salia para Valencia procuró salvar el buque comprometido sacándole del bajo. Pero despues de algunas horas de maniobras infructuosas siguió su rumbo. Tambien el cañonero *Alsedo* trató de hacer lo propio, sin conseguirlo. No es de extrañar, pues la máquina de estos dos últimos vapores es reducida y de poca fuerza.

Ayer llovió seguidamente en Manacor y Felanitx segun nos dicen varias personas que han llegado de aquellos pueblos.

Anteayer á eso de las once de la noche la campana del Ayuntamiento dió la voz de fuego en la parroquia de Santa Cruz. causa fué un solo amago del voraz elemento en un cuarto de una casa de la calle de Jaime Ferrer. Llegados los bomberos casi inmediatamente, sus servicios fueron innecesarios pues habia logrado sofocarse quemándose solo algunos efectos de poca monta.

Anteayer á la hora de itinerario salió para Mahon el vapor *Menorca*.

UN PODEROSO AGENTE.

No hay mas que un remedio que cure rápidamente todas las enfermedades del hígado, de la sangre, de los intestinos y del estómago, y son las Píldoras Suizas. Tomad de ellas, y os convenceréis de ello.

Una caja de 50 píldoras no vale mas que 4 peseta 50 céntimos.—Depósito en Palma, Montesion 33 y en todas las Farmacias.

El Colegio médico farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusión sobre el tratamiento del cólera.

ALCALDIA DE PALMA.

RESULTADO DE LA CUESTACION

el primer día sábado 12 Julio.

DISTRITO 3.º

(Continuación.)

Doña María Gris.	25
Magdalena Balaguer.	1:50
Francisca Capó.	1: »
Catalina Castell.	1: »
Francisca Llabrés.	25
Catalina Segura.	1: »
Catalina Fuster.	25
Magdalena Marcans.	1: »
D. Juan Castañer.	1:25
Bernardo Palmer.	1: »
D. <sup>a</sup> Antouia Andres.	2: »
D. Fernando Martí.	25
D. <sup>a</sup> Maria Morey.	1: »
D. Francisco Riotort.	20
D. <sup>a</sup> Antonia Martorell.	1: »
Mariana Palou.	15
Magdalena Barceló.	50
D. Juan Terrasa.	1: »
D. <sup>a</sup> Maria Bauzá.	20
Josefa Ferrá.	50
Catalina Capó.	50
D. Bartolomé Verger.	50
D. <sup>a</sup> Juana Ana Moragues.	50

Margarita Forteza.	2	Juan Gil.	5:00
D. Lorenzo Oliver.	4:25	Bartolomé Barceló.	4:00
D.ª Margarita Gomila.	50	Luis Miró.	4:00
Francisca Martorell.	1	Jo-é Llambias.	5:00
María Cañellas.	30	Doña Coucepcion Pomar	5:00
D. Miguel Pujadas.	4	D. Miguel Bujosa.	4:00
Doña Cesarea Vives.	1	Doña Catalina Gomila.	1:00
D. Felipe Guasp.	25	D. Francisco Canet.	2:50
Jaime Vidal.	4	Jo-é Felu.	1:00
Doña Margarita Font.	25	Doña Rosa Billester.	1:00
D. Antonio Oliver.	2	D. Joaquin Iglesias.	50:00
Gabriel Fabrer.	2:50	José Aguiló.	4:00
D. Rafael Oliver.	5	Joaquin Reines.	25:00
Doña Isabel Oliver.	40	Jaime Mulet.	25:00
D. Cayetano Aguiló.	5	Jaime Pericas.	5:00
D. Cayetano Roca é hijos.	100	Doña María Piña.	50
José Clar.	5	D. Mariano Bonnin.	5:00
José Amer.	2:50	Doña Juana María Pericás.	4:00
Gerónimo Llaneras.	5	D. Pedro Aguiló.	1:00
Pedro Perera Bestard.	50	Doña María Fuster.	4:00
Francisco Martínez y Mira-		D. Rafael Pons.	4:00
lles.	5	Mariano Palliser.	100:00
Jorge Roca.	5	Juan Guasp.	2:00
Doña Ana Barceló.	5	Práxedes Palou.	50
D. Rafael Llauredó.	3	Isidro Pomar.	4:00
Doña Antonia Nadal.	25	Sociedad Imparcial.	5:00
D. José Sansó y Ballester.	5	D. Luis Fiol.	5:00
Jaume Campins.	5	Ignacio Rafael Bonnin.	2:00
Doña Margarita Capó.	2:50	Doña Juana Ana Mulet.	4:00
D. Blas Iguña.	5	D. Juan Pons.	5:00
José Palliser y Miguel.	40	Doña Margarita Garías.	4:00
Doña Antonia Sastre.	3	Antonia Garrote.	45
D. Bartolomé Juan y Marroig.	25	Catalina Tous.	4:00
Miguel Pou.	4	Francisca Vidal.	50
Manuel Valero.	25	D. Nicolas Perera.	4:00
Gabriel Socias.	4	Doña Francisca Moll.	4:00
Miguel Cortes.	4	D. Antonio Pascual.	4:00
Doña Inés Roca.	50	Bartolomé Aguiló.	25:00
Coloma Cerda.	20	Jorge Estarás.	50
D. Jaime Llabres.	4	Felio Mas.	4:00
Bartolomé Vidal.	25	Francisco Torrerros.	45
Francisco Sobreville.	1	Pablo Morales.	5:00
Doña Francisca Llull.	25	Doña Francisca Mas	3:00
Juana Mut.	50	D. Juan Garcia.	02
Francisca Pons.	4	Guillermo Carbonell.	5:00
D. Nadal Fuster.	30	José Noguera.	5:00
Doña Maria Aguiló.	4	Antonio Mir	2:00
D. José Bauzá.	50	Doña Catalina Mora.	25
Antonio Gual.	25	D. Sebastian Bosch.	4:00
Miguel Flores.	4	Juan Pascual.	20:00
Doña Maria Rente.	2	Antonio Sastre.	2:00
Francisca Fuster.	4	Vicente Capó.	4:00
D. Bernardo Vidal.	4	Doña Leonor Servera.	4:00
Juan Tomas.	2:50	D. Pedro Tomas.	2:00
Doña Juana Pericas.	10	Doña Ana Oliver.	250:00
Rosa Martorell.	15	Maria Frau.	4:00
Margarita Juan.	25	Micaela Bordoy.	4:00
Josefí Gibert.	25	Juana Jurado.	4:00
D. Andrés Coll.	4	D. Pedro de A. Peña.	25:00
Jaime Gomila	4	Antonio Colom.	5:00
Enrique Forteza.	25	Jaime Lluch.	5:00
Doña Francisca Noguera.	4	Doña Tomasa Valls.	22
Rosa Salas.	25	D. Bartolomé Ferrá.	4:00
Juana Ana de Vidal.	5	Juan Ripoll.	40:00
D. Antonio Oliver y Ripoll.	2	Pedro José Salas.	5:00
Doña Juana Ribas.	50	Doña Barbara Obrador.	20:00
Antonia Vicens.	25	D. Cayetano Forteza.	25:00
Juana Perez.	20	Gabriel Forteza.	4:00
Catalina Pomar.	20	Gabriel Tomas.	4:00
Margarita Salvá.	15	Jaime Andreu.	2:00
D. Pablo Miró.	15	Gabriel Coll.	10:00
Doña Catalina Coll.	20	Antonio Mulet.	2:50
D. Pedro Antonio Alcover.	25	Doña Francisca Ana Vicens.	2:50
Francisco Aguiló.	40	D. José Llabrés.	2:00
Doña Margarita Miró.	40	Pascual Alemany.	25:00
Catalina Coll.	4	Hermeregildo Rampies.	5:00
Coloma Font.	50	Doña Margarita Servera.	4:00
D. Juan Boter.	4	D. Francisco Aguiló.	5:00
Martín Torrandell.	4	Doña Francisca Miró.	2:50
Doña Antonia Segura.	2	D. Francisco Corceles.	3:00
D. Francisco Tarroji.	4	D. Francisco Pons.	5:00
Antonio Segura.	2	Bartolomé Amorós.	50:00
Doña Magdalena Sancho.	4	Juan Barceló.	2:50
Catalina Covas.	25	Francisco Mora.	2:50
Isabel Oliver.	25	Lucas Rullan.	2:50
Francisca Riera.	40	Antonio Pons.	4:00
Maria del Carmen Guasp.	5	Doña Antonia Figuerola.	5:00
D. Francisco Martí.	2	D. Juan Sureda.	25:00
Doña Maria Rian.	50	Pedro Juan Solivellas.	2:00
Antonia Palmer.	50	D. Miguel Jaume.	400:00
D. Jaime Ripoll.	20	Bartolomé Gelabert.	5:00
Jorge Homar.	4	Sra. viuda de D. Juan Barceló.	2:50
Mateo Reus.	4	D. Antonio Oliver.	2:50
Francisco Roselló.	50	Juan Muntaner.	25
Doña Isabel Escanellas.	40	D.ª Maria Moranta.	40
D. Jaime Barceló.	50	D. Sebastian Oliver.	50
Doña Antonia Nico'au.	4	Gabriel Llull.	40
Teresa Covas.	4	Francisco Escalas.	40
Antonia Femenia.	25	Isidoro Fernandez.	25
Catalina Grimalt.	4	Manuel Pinos.	40
D. Vicente Amengual.	10	D.ª Rosa Perelló.	40
Doña Juana Nicolau.	50	Margarita Mayo.	05
D. Juan Grimalt.	2:50	Juana Ana Mas.	42
Pablo Amengual.	25	Juana Garcia.	02
José Sansó.	2	D. Pablo Ginestra.	02
		D.ª Francisca Roselló.	48
Suma . . . . .	2257:30	Cantidades Recaudadas de las	
		que no se ha expedido re-	
		cibo.	
		Doña Bárbara Obrador.	81:72
		D. Cayetano Forteza.	20
		Gabriel Forteza.	25
		Gabriel Tomás.	4
		Jaime Andreu.	2

DISTRITO 4.º

D. Guillermo Fiol.	10:00
Herederos de D. Pablo Cortés.	50:00
D. Juan Segura.	15:00
Antonio Pomar.	4:00

Gabriel Coll.	40
Antonio Mulet.	2:50
Doña Francisca Ana Vicens.	2:50
D. José Llabrés.	2
Pascual Alemany.	25
Hermeregildo Plantier.	5
Doña Margarita Servera.	4
D. Francisco Aguiló.	5
Doña Francisca Miró.	2:50
D. Francisco Corcellés.	3
Francisco Pons.	5
Bartolomé Amorós.	50
Juan Barceló.	2:50
Francisco Mora	2:50
Doña Lucia Rullan.	2:50
D. Antonio Pons.	4
Antonio Figuerola.	5
Juan Sureda.	25
Pedro Juan Solive'las.	2
Miguel Jaime	100
Bartolomé Gelabert.	5
Viuda de Juan Barceló.	2:50
D. Antonio Oliver.	2:50
Doña Francisca Valls	4
D. José Hervás.	3
Ignacio Cortés.	4
Gabriel Barceló.	4
Doña Josefa Aguiló.	2
D. Jaime Figuerola.	4
Antonio Humbert.	5
José Valls y Antonio Se-	
gura.	5
Bartolomé Simonet.	5
José Fuster.	4
Antonio Bujosa.	30
Pedro Rubert.	3
Pedro Vich.	4
Jaime Orpi.	1
Doña Catalina Pons.	2
D. Juan Roselló.	2
Doña Julia Fiol.	4:50
Margarita Guasp.	4
Maria Gelabert.	4

(Se continuará.)

SUSCRICION voluntaria con el exclusivo objeto de destinar su producto a los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

	Pesetas cs.
Suma anterior	88233:04
D. José Ramis de Ayreñor, Com-	400
mandante de Marina.	
Olimpio Maria Aguado y de	
Rojos, segundo Coman-	50
dante de Marina	
D. Mariano Sancho.	25
La Academia Comercial de	
Palma	435:50
El personal de Telégrafos de la	
Estacion de Palma por un	
dia de su haber	64:38
D. Miguel Roca y Figuerola.	400
D.ª Ana Dameto y Puigdorfilá,	
fiia, viuda de Cererols.	50
La Sociedad Union Balear.	400
D. Eulogio Peña.	50
Sr. Marqués del Reguer.	500
Suma . . . . .	89504:89

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaria.—Se han depositado en esta oficina dos gargantillas de oro encontradas en la via pública de esta ciudad. Lo que se anunció al público para conocimiento de las personas interesadas.—Palma 19 de Julio de 1884.—Francisco Gomila, Secretario.

SUBDELEGACION DE SANIDAD de medicina y Cirujía del partido de Palma.

Estando prevenido por lo dispuesto en el párrafo 2 del caso 2 de la circular de la direccion general de Beneficencia y Sanidad del 24 de Junio último que diariamente se remita á ese centro Sanitario un estado de las enfermedades reinantes en el mismo dia y no pudiendo dar cumplimiento á lo que se previene por la citada direccion sin que los profesores en la ciencia curativa residentes en esta ciudad y su distrito municipal cumplan con dar al Sr. Gobernador de la provincia un parte diario de las enfermedades con especificacion de cada una de ellas á que asisten, me dirijó á todos los señores profesores residentes en esta ciudad y su distrito municipal á fin de que diariamente remitan al expresado señor Gobernador el citado parte diario de las enfermedades que tengan á su cuidado. En atención á lo anteriormente expuesto no dudo merecer de los citados profesores cumplimiento con puntualidad este deber y no daran lugar á ninguna responsabilidad que pudiera haber lugar por omision.

Palma 20 de Julio de 1884.—Antonio Gelabert, Subdelegado.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegrama del Gobierno de Provincia: Depositado 19, 9:15 m. Director general á los Gobernadores de provincias y Delegado del Gobierno en Mahon.

Madrid 12 noche 18 Julio de 1884.—No hay novedad en la salud en la Península. Los dos enfermos del Lazareto de Mahon continuan en convalecencia. No hay ningun otro cólico en la tripulacion y pasajeros del falucho «Maria» procedente de Marsella. Las noticias comunicadas por nuestro cónsul en Marsella son las siguientes: Desde las ocho de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy han ocurrido 58 defunciones del cólera; 40 de éstas en la ciudad, 5 en los arrabales y 15 en el hospital Pharo. El mismo cónsul telegrafia con referencia á un despacho del vicecónsul de Arles que en esta poblacion ocurrieron ayer 3 defunciones del cólera. El vicecónsul en Tolon telegrafia en la madrugada de hoy, que el cólera habia producido ayer 26 defunciones en aquella ciudad, y en telegrama de siete y veinte de esta noche que las defunciones de cólicos en la citada ciudad son 25.

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS.

Teniendo en cuenta la Junta de Gobierno de esta Sociedad lo critico de las presentes circunstancias, ha acordado repartir á los señores accionistas a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, la cantidad de 15 pesetas por accion. En su consecuencia, queda abierto el pago que se efectuará todos los dias no festivos desde las 10 á la 1 de la tarde. Palma 21 de Julio de 1884.—El Secretario, Antonio Vidal.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El dia 25 del corriente mes féria en Manacor, y fiesta en varios pueblos de la linea, además de los trenes ordinarios se verificarán los extraordinarios siguientes: De Palma á Manacor, á las 7 mañana. De Manacor á Palma, á las 7:15 tarde. De la Puebla á Palma, á las 7:45 tarde. Palma 19 de Junio de 1884.—El Director, Guillermo Moragues.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR. Por acuerdo de la Comision Inspectorá se convoca á Junta General ordinaria para el Martes 29 corriente á las once de la mañana en el despacho de la Empresa.—El Administrador, José Arter.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 10:45 n. Ayer fallecieron del cólera 65 en Marso la y 38 en Tolon, cinco en Arlés, tres en Paris, un case único en Nimes. La salud es completamente satisfactoria.

Madrid 20 á las 6 45 t. El Sr. Canovas marchó á la Granja; el miércoles irán todos los ministros para celebrar consejo con el Rey. El partido del Sr. Sagasta continúa haciendo prosélitos.

UNA VERDAD.
¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un cortaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

LA público

Se hace presente á los señores cazadores, que desde esta fecha quedan debidamente vedados los predios «Crestaux» y «Son Vila» del término municipal de La Puebla; y «L'arbo-sar, Can Ferrer y Can Canonja» de Po lensa.

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno, ha acordado repartir nueve pesetas por accion, á cuenta del dividendo del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 4 de Julio de 1884.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

ALMACENES GENERALES DE MADRID.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizará su venta por cuenta de los interesados.

Madrid, Atocha, 76, bajos.

Subasta.

El sábado 19 de Junio á las 9 de la noche en la plaza de Cort se subastará una finca consistente en 60 dectres de tierra con casa de recreo en los parajes mas alegres de la Real procedente del predio «Son Inglada»; el pliego de condiciones obra en poder del vos Público Juan Pou que vive Socorro núm. 21.

Se desea vender una

casa de planta baja y un piso, con una pequeña porcion de tierra poblada de almendros é higueras, horno, cisterna y demas comodidades propias para una familia, sita en el puesto mas alegre de la villa de Calviá y señalada con el número 40. Para informes dirigirse á D. Jaime Rosselló y Feliu, calle de San Martín número 14, principal, en esta Ciudad.

Al público.

De la sociedad minera La Paz y El Carril, se vende cal á los precios siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adoise, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.

En las demas estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 17—30

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

ENCARGADO.

Falta para almacen y otro para casa-banca con buenos sueldos, y cobrador con 16 rs. diarios. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares. Se hacen cobros y da dinero en 1.ª y 2.ª hipoteca y sobre generos, el activo don Hillodoro, que tambien coloca cantidades creando renta fija y segura.

Dirigirse con sellos, Hortaleza, 38, 2.ª de 9 á 12, Madrid.

LA ISLEÑA

Empresa Maritima á Vapor.

El vapor:

PALMA

saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 22 del corriente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Marina 32.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los ma os humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para toda, las enfermedades nerviosas y sanguineas; en especial las del corazon, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje ad, desangre ó escarne de salencia, flexiones, sarro, escorbuto, tumores, úlcera de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

«Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RADICAL Y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, ligas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

45

Almacen de papel y objetos de escritorio.

Especialidad en libritos de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Negrito de LEGITIMO PAPEL TABACO.

VIUDA DE PLANELLS.

Sindicato, 59.

PALMA DE MALLORCA.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjuici al y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los accesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 2.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOM! SON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantaneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO; Rambla de Cataluña, 104, principa; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu»

Galerita y Caballo.

Se vende tanto junto como por separado, para informes Taberna esquina á la calle de Moncadas.

Botellas frappées

Se espenden á real en la fabrica de hielos y en la Bodega Caldent.

Se vende un gran al-

maren ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catala ida camino de Son Rafiña, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d' en Seralta», lindantes con dicho camino, y el de Ronda.

Para informes en el despacho de la Compania Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.

El administrador, José Rosich.

LA CORDELERA ESPAÑOLA

En vista de ser muy pocos los accionistas que faltan cobrar el 15 por 100 que está Sociedad acordó repartir á los mismo y pasan los dias sin efectuar pago alguno por este concepto, la Comision Liquidadora ha acordado efectuar el citado pago los lunes, juéves y sábados de once de la mañana, en vez de todos los dias laborables como se habia anunciado.

Palma 11 Julio 1884.—Por la Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pcmar.

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora se habre el pago del segundo dividiendo pasivo de un 25 p 100 del valor nominal de las subvenciones ó sea de 25 pesetas por subvencion que se hara efectivo desde el 15 al 30 de Julio próximo en las oficinas de esta Asociacion calle de Dazay núm. 5 de 8 á 12 de la mañana y de 7 á 9 de la tarde.

Palma 30 de Junio de 1884.—El Director, Alejandro Rosselló.

En la calle de Palacio

número 17 hay una botiga para alquilar. Almudaina núm. 3 informarán.

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á a calle de CESTOS núm. 6, tienda.

Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d' en Cañellas, de construccion moderna, con terrenos adyacentes y agu abundante. Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Azamo.—San Miguel 63.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada, y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico. 109

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger; San Pedro Nolasco, 7.